



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **30 de julio de 2021**, a las **9 horas y 15 minutos**, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma **ZOOM** a través del siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/83808507712?pwd=V1NhODFJVjFGOXBJa1NYSlUzdEx0Zz09>
ID de reunión: 838 0850 7712 Código de acceso: 601228. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de junio de 2021.-

2.- Aprobación de un Convenio con la Universidad de Alicante para la realización de prácticas académicas externas.-

3.- Aprobación de los costes de mantenimiento y explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración de titularidad de la mancomunidad, correspondientes al año 2020.

4.- Aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio 2020.

5.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad del segundo trimestre del ejercicio 2021.-

6.- Aprobación de modificación de créditos al presupuesto de 2021.

7.- Información de otros asuntos de interés.-

8.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Ante mí,
El Secretario, en funciones,
Juan Javier Maestre Gil

Luis José Barcala Sierra

